



MIGUEL TORRES: DI GREGORIO IMPULSA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y GESTIONA LA APERTURA DE LA SALA DE 3

Description



MIGUEL

La senadora provincial Leticia Di Gregorio acompaña dos iniciativas clave para fortalecer el sistema educativo en Miguel Torres: la creación por ley de una Escuela de Educación Secundaria Orientada y la gestión ante el Ministerio de Educación para incorporar una sala de 3 años en la institución local.

En el ámbito legislativo, la representante del departamento General López promueve un proyecto de ley que crea formalmente la escuela secundaria en la localidad. La medida no implica la construcción inmediata de un nuevo edificio, sino la puesta en funcionamiento del nivel secundario, que operará en el edificio de la Escuela N.º 6206 "Provincia de La Rioja", garantizando así la continuidad pedagógica para los alumnos que egresan de séptimo grado.

Actualmente, Miguel Torres cuenta con jardín y nivel primario, pero no dispone de oferta secundaria, lo que obliga a los jóvenes a trasladarse diariamente a Firmat, Melincué o Venado Tuerto. Esta situación genera costos económicos para la comuna, para las familias y riesgos vinculados al transporte, además de incrementar las posibilidades de deserción escolar.

En ese sentido, Di Gregorio señaló que “no podemos permitir que la falta de una escuela secundaria en el pueblo condicione el futuro de nuestros chicos; el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo en su propia localidad”.

El proyecto establece que el Poder Ejecutivo deberá definir la orientación pedagógica del establecimiento de acuerdo con el perfil socio-productivo de la región, designar el personal necesario y realizar las adecuaciones edilicias y administrativas correspondientes, con financiamiento previsto en el Presupuesto provincial.

Nivel inicial

Paralelamente, la legisladora gestiona ante la Subsecretaría de Educación Inicial la apertura de una sala de 3 años, también en la Escuela N° 6206. El pedido fue presentado junto a la Comuna de Miguel Torres y responde a la inexistencia de oferta pública o privada para esa franja etaria en la localidad. La iniciativa se fundamenta en la Ley de Educación Nacional, que establece la obligación del Estado de avanzar en la universalización de la educación para niños y niñas de tres años.

“Es una necesidad educativa y también social: muchas familias hoy no tienen dónde dejar a sus hijos durante la jornada laboral. Incorporar la sala de 3 dentro del sistema público es garantizar derechos y acompañar a las familias del pueblo”, afirmó Di Gregorio, quien remarcó que continuará realizando las gestiones políticas necesarias para que ambas iniciativas puedan concretarse.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

4 marzo, 2026

Author

administrador